

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 13 de julio de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 280/22 RGEP 16844

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Adherirse a las medidas recogidas en el Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, en lo referente a los transportes públicos, solicitando la transferencia económica correspondiente a la rebaja del 30 % del abono transportes de la Comunidad de Madrid. 2.- Complementar, hasta alcanzar una rebaja del 50 %, la dotación económica correspondiente al abaratamiento del abono transportes regional, a partir del 1-09-22 y con vigencia 31 de diciembre del mismo año, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PNL 281/22 RGEP 16860

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Negociar con el Ayuntamiento de Madrid la recuperación por parte de éste del 75% de las acciones de Metro de Madrid transferidas en 2012. 2.- Recapitalizar Metro de Madrid para la recuperación del valor del patrimonio neto a fecha de 1-02-12, igualando así el valor de las acciones en dicha fecha, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PNL 283/22 RGEP 17409

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar, a través del Consorcio Regional de Transportes, y en el presente año, una nueva Encuesta Domiciliaria de Movilidad. 2. Publicar los datos obtenidos en la Encuesta Domiciliaria de Movilidad (EDM) de forma abierta y accesible, para que cualquiera pueda hacer uso de ellos,

potenciando que grupos de investigación y gestores, puedan realizar aplicaciones que faciliten la interpretación y visualización de estos datos, impactando positivamente en la información de la que dispone la ciudadanía para desplazarse de la forma más sostenible y eficiente, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 13 de julio de 2022

LA PRESIDENTA,

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES E
INFRAESTRUCTURAS**